RESOLUCION I.M Nº 1262/13

POR LA CUAL SE ADJUDICA AL SR. RAMÓN GONZÁLEZ ESCURRA, PARA LA PROVISIÓN DE PINTURAS Y ARTEFACTOS ELÉCTRICOS PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN".....

Concepción, 22 de julio de 2013.-

VISTO: El dictamen del Comité de evaluación en donde se recomienda adjudicar a la empresa FERRETERÍA UNIVERSAL NORTEÑA y;

CONSIDERANDO: Que, la adquisición de Artefactos Eléctricos y Pinturas son necesarias para devolver luminosidad y matiz panorámico, de tal manera brindar una mejor perspectiva a las fachadas e interiores de los edificios municipales.

Que, la modalidad adoptada se encuentra prevista en la Ley 2051/03 en su art. 34 CONTRATACIÓN DIRECTA, PROCEDIMIENTO inc. c) *"...atendiendo al* tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".

Que, la Ley Orgánica Municipal N° 3966/10 en su Art. 51 otorga competencias al Intendente.

Que, la Adjudicación corresponde a la Intendencia Municipal, (Según el Art. 215 de la Ley Orgánica Municipal N° 3966/10).

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN
En uso de sus atribuciones
RESUELVE

Art.1°) ADJUDICAR al Sr. Ramón González Escurra, propietario de **FERRETERÍA UNIVERSAL NORTEÑA con RUC Nº 633741-4**, correspondiente a la "**Provisión de Pinturas y Artefactos Eléctricos para uso de la Municipalidad de Concepción**" por valor de **Gs. 49.906.400 (Guaraníes Cuarenta y nueve millones novecientos seis mil quinientos),** según la modalidad de contrato cerrado.----------

Art. 2°) COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido dar al Registro Municipal.-

Sr. Pío Celso Coronel Ovelar
Secretario General

INTENDENCIA MUNICIPAL · Concepción - Paraguay ·

Ing. Alejandro Ramón Urbieta Cáceres
Intendente Municipal